

QUILMES, 26 de marzo de 2008

VISTO el Expediente N° 827-0911/07 y las Resoluciones (CS) N° 333/07, N° 334/07, N° 231/06, N° 232/06 y N° 241/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita todo lo concerniente a la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria y la correspondiente convocatoria para el año 2008.

Que la Resolución (CS) N° 334/07 aprueba los procedimientos de convocatoria, entre ellos, la conformación de la Comisión Externa de Evaluadores.

Que resulta necesario conformar la Comisión Externa de Evaluación mencionada "ut-supra" que llevará a cabo la tarea de evaluar los proyectos que cumplieron con las formalidades requeridas.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Art. 62° del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Aprobar la lista de evaluadores que formarán parte de la Comisión Externa de Evaluación de los Proyectos de Extensión Universitaria presentados en la Convocatoria del año 2008.

ARTICULO 2°: La lista aprobada en el artículo 1° estará conformada por los siguientes profesionales:

- Coscarelli, María Raquel




- Herrera Albrieu, María Liliana
- Mendez, Susana Marta
- Vivot, Eduardo Pedro
- López, Daniel
- Altschuler, Bárbara

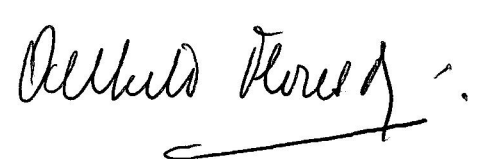


ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívense.

RESOLUCION (CS) Nº: **051/08**



Arq. Juan Luis Meregá  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Jorge Flores  
Vicecorrector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO